



SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

SANAA

SERVICIOS PRESTADOS

Nombre del Servicio: NUEVO SERVICIO

Descripción: SOLICITUD DE UNA NUEVA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Requisitos: FOTOCOPIA DE ESCRITURA PUBLICA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, FOTOCOPIA DE ID SI ES PERSONA NATURAL Y RTN PARA PERSONA JURIDICA (EN ESTE CASO DEBERA PRESENTAR CARTA PODER CON SU ACREDITACION), CLAVE CATASTRAL AMDC, PERMISO DE CONSTRUCCION, CROQUIS DE UBICACIÓN, RECIBO DE AGUA DE VECINO,

Procedimiento: REVISION Y RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS EN ATENCION AL CLIENTE, FIRMA DE LA SOLICITUD Y CONTRATO DE SERVICIO. SE TRASLADA A UNIDAD DE CATASTRO PARA VERIFICACION EN CAMPO, LUEGO ES REMITIDA A DEPTO DE OPERACIONES Y ALCANTARILLADO PARA SU DEBIDA APROBACION. RETORNA A ATENCION AL CLIENTE PARA EL CÁLCULO DE LA TASA DE SUMINISTRO Y DESAGUE. CLIENTE CANCELA Y SE PROCEDE A LA INSTALACION PARA POSTERIORMENTE PASAR A FACTURACION PARA QUE SE CREE NUMERO DE CUENTA, PASA A CONTROL DE CALIDAD EN DONDE SE CALCULA CONSUMO FUERA DE CONTROL O LO QUE SE NO SE HA COBRADA ANTES DE LA PRIMER FACTURA E INICIE EL PROCESO DE FACTURACION MENSUAL.

Derechos: Derechos Pegue de Agua Potable ½ y Alcantarillado de 4" L. 2,253.00 DOMESTICA, L.3,541 (COMERCIAL), L.7,580 (INDUSTRIAL), GOBIERNO Y LLAVES PUBLICAS Y PATRONATOS. TASAS DE SUMINISTRO: AREA x AVALUO SI NO HA PAGADO POR TERRENO Y 1.5% DEL PRESUPESTO DE TODA OBRA DE CONSTRUCCION MAYORES A L.1,500,000.00



Formatos: DE NUEVO SERVICIO GENERADO EN EL MODULO DE INSTALACIONES Y EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MISMO QUE SE GENERA DESDE EL SISTEMA

Nombre del Jefe: Linda Loryn Mejía Medina


Firma y sello

